

ANEXO VI

FICHA DE SOLICITUD DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS. COBERTURA DE PLAZAS DE ASESOR DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CPR.

Apellidos	Nombre

N.I.F/ Pasaporte	Teléfono	Especialidad

Domicilio	Localidad

La Administración aportará de oficio, para su valoración, la experiencia docente previa en centros públicos de la Región de Murcia, así como los certificados de actividades de formación (siempre que consten en el registro de formación del profesorado de esta consejería).

Al objeto de que le sean valorados los méritos correspondientes al baremo del anexo V de la presente Orden solicito que se tengan también en cuenta los méritos que justifico con la DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA siguiente. Aquellos originales correspondientes al apartado 3.3 de méritos que consistan en libros (en formato papel, CD.o DVD) y QUE APARECEN INVOCADOS serán presentados presencialmente ante la comisión de selección en el horario que esta establezca una vez superada la primera prueba

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, estos datos personales se integran en el fichero de "Gestión de Personal" con la finalidad de gestionar este proceso selectivo. Puede ejercitar sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de datos mediante escrito dirigido a la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación de la Consejería de Educación y Formación Profesional.

I.- EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA

1.1.- Por cada año se haya ejercido funciones docentes en la situación de servicio activo como funcionario de carrera en el cuerpo al que corresponda la vacante

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DI A	MES	AÑO	DI A	ME S	AÑ O	DI A	MESE S	AÑO S

1.2.- Por cada curso que se haya ejercido funciones docentes como funcionario de carrera en centros educativos a alumnos en los últimos cinco años:

CENTRO	CUERPO	TOMA DE POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		DIA	MES	AÑO	DI A	ME S	AÑ O	DI A	MESE S	AÑO S

II.- MÉRITOS ACADÉMICOS

2.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios

2.1.1. Por el título de Doctor

DESCRIPCIÓN DOCTORADO

2.1.2. Por el título Máster, DEA o Suficiencia Investigadora

DESCRIPCIÓN POSTGRADO

2.1.3. Premio extraordinario

DESCRIPCIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO

2.2 Otras titulaciones universitarias

2.2.1 Titulaciones de primer ciclo

DESCRIPCIÓN TITULACIONES PRIMER CICLO

2.2.1 Titulaciones de segundo ciclo

DESCRIPCIÓN TITULACIONES SEGUNDO CICLO

2.3 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y de la formación profesional

2.3.1. Los títulos de las Escuelas Oficiales de Idiomas

DESCRIPCIÓN TITULACIONES ESCUELA DE IDIOMAS

2.3.2. Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional

DESCRIPCIÓN TITULACIONES TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

2.3.2. Los títulos profesionales de Música o Danza

DESCRIPCIÓN TITULACIONES PROFESIONALES DE MÚSICA O DANZA

III.- FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

3.1 Por actividades de formación realizadas

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

3.2 Por la impartición o coordinación de actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el subapartado 3.1.

3.2.1 Por la impartición de actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el apartado 3.1.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN IMPARTIDA

3.2.2 Por la coordinación de actividades de formación y perfeccionamiento indicadas en el apartado 3.1.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN COORDINADA

3.3 Acreditación Competencia digital docente:

Por certificado de acreditación de la competencia digital que sean emitidos por las distintas Administraciones educativas

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

3.4 Publicaciones:

Por publicaciones de carácter didáctico sobre los aspectos científicos y didácticos de la especialidad correspondiente a las plazas a las que opte el participante, o relacionadas con la organización escolar, con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía y la sociología de la educación, temas transversales, salud laboral y prevención de riesgos laborales.

PUBLICACIONES:

3.5 Por la participación en proyectos de innovación, investigación y experimentación y en proyectos europeos:

PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS:

IV.- OTROS MÉRITOS

4.1 Por ser personal funcionario de carrera de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria o de Escuelas Oficiales de Idiomas.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.2 Por cada año como director en centros públicos docentes.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.3 Por cada año como director en centros de profesores y recursos o instituciones análogas establecidas por las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias en materia educativa como funcionario de carrera del cuerpo por el que participan.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.4. Por cada año como vicedirector, subdirector, secretario o jefe de estudios y asimilados en centros públicos:

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.5. Por cada año en otros cargos directivos de centros públicos o director de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.6. Por cada año como coordinador de ciclo en educación infantil o primaria, coordinador pedagógico de cada uno de los tramos de la etapa de educación primaria, responsable de medios informáticos, jefe de seminario, departamento o división de centros públicos de enseñanza secundaria, representante de formación en centros.

Por cada año como responsable o coordinador de una de las tareas que se establecen en el capítulo IV la Orden de 30 de junio de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.7 Por cada año como asesor de formación permanente.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.8. Por cada año de servicios desempeñando puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.9. Por cada convocatoria en la que se haya actuado efectivamente como miembro de los tribunales de procedimientos selectivos de ingreso o acceso a los cuerpos docentes a los que se refiere la LOE.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.10. Por la valoración positiva de la función docente, siempre que haya sido realizada a partir del año 2008.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

4.11 Conocimiento de idiomas extranjeros conforme al Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas.

DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO

_____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____